

**Fernández, Samuel**, *El descubrimiento de Jesús. Los primeros debates cristológicos y su relevancia para nosotros*. Ediciones Sígueme, Salamanca 2022, 205 pp., 13,5 x 20,5 cm.

El texto plantea que el proceso de la identidad de Jesús en las comunidades cristianas es, naturalmente, histórico, mas la perspectiva es teológica en sus aspectos pastoral y espiritual. Después de exponer los fundamentos bíblicos de Jesús en sus relaciones con el Padre y el Espíritu, estudia el Autor las orientaciones de las primeras comunidades cristianas: la relación con la Torá y la Misná y las afirmaciones sobre la divinidad de Jesús, como salvador. Con todo, la revelación cristiana siempre es histórica, porque se da en la historia y porque se formula en conceptos comprensibles por los principios conceptuales de nuestra cultura, ciertamente histórica. La Cristología avanza con tres frentes continuamente interrelacionados: la divinidad de Jesús y el monoteísmo histórico judeocristiano; la relación de las dos naturalezas en Cristo y la importancia de la salvación en su encarnación, vida, muerte y resurrección.

Las desviaciones se fundan en el helenismo, judaísmo y cristianismo, que socavan los cimientos donde se asienta la comprensión de Jesús y traspasan la frontera que la revelación establece para relatar su misión de salvación. El *docetismo* es una herejía que está muy unida al gnosticismo y pertenece al ámbito cultural griego. Profesa un dualismo con el que divide la realidad en materia y espíritu. A partir de aquí se distinguen dos cristos: uno celeste o trascendente y el otro terrestre o carnal. El auténtico es el primero, que corresponde a la Palabra; el segundo es corporal, el hombre Jesús. El *adopcionismo* constituye otra fuerza herética y proviene del judeocristianismo. Rehusar la trascendencia de Cristo y de su unión con Dios se debe al férreo monoteísmo yawista que le separa de la creación. Otra herejía la representa *Marción*, de raíces cristianas. Acentúa al máximo la persona de Jesucristo y lo hace negando su procedencia cultural y religiosa judía. Trata, por tanto, de aislar de las tradiciones presentes en la Iglesia lo genuino de Jesús, el que revela la salvación misericordiosa de Dios. La exclusión de la relación de Dios con el mundo la superan los Padres del siglo II y III con la relación filial de Jesús y la entrada del platonismo medio. Ignacio de Antioquía, Justino, Ireneo. *Tertuliano* en Occidente y *Orígenes* en Oriente continúan las reflexiones sobre Jesucristo: la encarnación como una obra de Dios, que no del hombre; *Orígenes* profundiza sobre el Logos y su encarnación, y sobre la historia y significado de Jesús para la salvación humana. Afirma que es Dios e Hijo de Dios, y elabora una serie de expresiones que recorren sus dimensiones divina y humana, además de su identidad personal y función salvadora.

Arrio aplica el esquema de Plotino ayudado por textos de la Sagrada Escritura. Trata de explicar, por una parte, la absoluta trascendencia de Dios, el «totalmente Otro», y, por otra, las relaciones que mantiene como Padre con el Hijo, y se dice Padre en el orden de la creación, una analogía que nada revela de la esencia de Dios. Alejandro, obispo de Alejandría, le contesta que el Hijo coexiste con el Padre desde el principio, no ha sido creado. Nicea concluye: «Creemos [...] en un solo Señor, Jesucristo, el Hijo de Dios, engendrado unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre». Atanasio de Alejandría funda la afirmación del Concilio e Hilario de Poitiers escribe que el Hijo tiene una naturaleza «semejante» al Padre, como muchos obispos de Oriente.— Antioquía sustenta un enfoque propio en la exposición de las naturalezas en Cristo. Admitida la «consustancialidad» del Hijo y del Padre en Nicea, no por ello se descuida la defensa de la autonomía humana de Jesús, cuando la afirmación lucana manifiesta que Jesús crece en edad, sabiduría y gracia

(cf Lc 2,40.52) según el orden de la carne del Hijo de Dios. Con ello se diferencian las dos naturalezas de Cristo, la humana y la divina (Eustacio de Antioquía).

La preocupación para salvaguardar las dos naturalezas en Cristo no sólo proviene de superar la negación del alma de Cristo y con ello proteger su plena humanidad, sino de respetar al máximo la trascendencia divina. Alejandría hace hincapié en la divinidad de Jesús porque está en juego nuestra salvación. El monofisismo para los alejandrinos y la unidad de naturalezas para los antioqueños responden a dos *actitudes* que refleja la Escritura: la de Dios que sale en busca del hombre para salvarlo (cf Lc 15,4-7; 19,10) (Alejandría), y la del hombre que intenta alcanzarle para salvarse (cf Mc 2,1-12par; 5,25-34par) (Antioquía). En el año 433, Juan de Antioquía dirige una carta a Cirilo (ACO I,1/7, 15-22), que contiene la confesión de fe escrita en la reunión que tuvo con los obispos afines en Éfeso (DH 271-273). En ella admite la maternidad divina de María, el término ciriliano «unión» y no la nestoriana «conjunción», y una «persona» para designar a Cristo, y no utiliza la empleada por Cirilo («hypostasis») y las dos naturalezas con su comunicación e intercambio.

El concilio de Calcedonia distingue las naturalezas divina y humana, distinciones que provienen de la tradición antioquena vertida en el «Símbolo de unión» del año 433 y ratificada por la carta de León Magno a Flaviano de Constantinopla: «perfecto en la divinidad y perfecto en la humanidad; verdaderamente Dios, y verdaderamente hombre [compuesto] de alma racional y cuerpo; consustancial con el Padre según la divinidad, y consustancial con nosotros según la humanidad, en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado; engendrado del Padre antes de los siglos según la divinidad, y en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, la madre de Dios, según la humanidad» (DH 301). Jesús es una Persona divina, entendida persona como relación (hipóstasis).

Todo este proceso llevado a cabo por la Iglesia pretende entender a Dios por la historia de Jesús y entender al hombre por esa misma historia (198). Hay que partir de la Encarnación (cf Jn 1,14), donde se muestra la compatibilidad de Dios con el hombre, que solo la excluye el pecado. Jesús se entiende como relación: con Dios, con los hombres en el Espíritu; y en su origen, su naturaleza y su destino se comprenden desde el Padre. Este período tan convulso de la vida de la Iglesia la expone el Autor con claridad y ofrece una síntesis muy lúcida de las verdades cristológicas normativas para el cristiano.

Francisco Martínez Fresneda